

**CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN DE PERSONAL INVESTIGADOR Y/O PERSONAL COLABORADOR EN TAREAS DE INVESTIGACIÓN, ADSCRITO A UN PROYECTO, CONVENIO, CONTRATO O ACUERDO DE INVESTIGACIÓN**

 MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES	 Cofinanciado por la Unión Europea	 AGENCIA ESTATAL DE INVESTIGACIÓN	<b>Referencia</b> <b>CP26/37</b>
PID2023-1482520B-C21 financiado por MCIN/AEI/10.13039/501100011033/ FEDER, UE			

**Plazo de presentación de solicitudes: Siete días hábiles** contados a partir del siguiente al de la publicación en el Tablón de Anuncios de la UVa, disponible en su Sede Electrónica.

*La presente convocatoria se fundamenta en el contrato de actividades científico técnicas regulado a través del artículo 23 bis de la Ley 17/2022, de 5 de septiembre, por la que se modifica la Ley 14/2011, de 1 de junio, de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación.*

*De acuerdo con el artículo 23 bis 2.b de la citada Ley, los procedimientos de selección del personal laboral para su contratación a través de la modalidad de contrato de actividades científico-técnicas se regirán en todo caso a través de convocatorias públicas en las que se garanticen los principios de igualdad, mérito, capacidad, publicidad y concurrencia. La selección de este personal se realizará mediante la valoración de los méritos aportados en la solicitud, por aplicación analógica del artículo 8 del Reglamento para la contratación de personal investigador y personal colaborador en tareas de investigación financiado de forma finalista con cargo a proyectos, contratos, acuerdos o convenios de investigación, en tanto se actualiza este reglamento.*

INVESTIGADOR PRINCIPAL DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN QUE PROPONE LA CONVOCATORIA: Yolanda Diebold Luque
Proyecto de Investigación al que se adscribe: Funcionalización de nanoplateformas con vesículas extracelulares para una terapia selectiva de la superficie ocular.
Entidad Financiadora: MINISTERIO DE CIENCIA, INNOVACIÓN Y UNIVERSIDADES (Proyectos de Generación del Conocimiento 2023)
Aplicación presupuestaria de la UVa: 18ISOW
Departamento de adscripción: Dpto. Cirugía, Oftalmología, OTR y Fisioterapia
Centro UVa donde se desarrollará el trabajo: IOBA

<input checked="" type="checkbox"/> <b>Personal Investigador</b> <b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Investigador sénior <input type="checkbox"/> Investigador joven <input checked="" type="checkbox"/> Investigador iniciado <input type="checkbox"/> Investigador en formación	<input type="checkbox"/> <b>Personal colaborador en tareas de investigación</b> <b>CATEGORIA:</b> <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 1 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 2 <input type="checkbox"/> Técnico Investigación Nivel 3
Jornada semanal de 37,5 horas, <u>con el siguiente horario</u> : de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 y de 15:00 a 17:30 h	
Retribución mensual bruta: 1.980,45€ (con las pagas extras prorrateadas)	
<input type="checkbox"/> <b>COMPLEMENTO:</b> (únicamente para <u>jornadas a tiempo completo</u> y para las categorías: investigador senior, investigador joven o técnicos. Máximo: 12 mensualidades al año)	



DE NIVEL A (250,15 €/mes).  DE NIVEL B (500,34 €/mes).  DE NIVEL C (750,49 €/mes).  
 DE NIVEL D (914,95 €/mes).  DE NIVEL E (1.119,93 €/mes).  DE NIVEL F (1.343,93 €/mes)

**OBJETO DEL CONTRATO EN EL MARCO DEL PROYECTO:**

Desarrollo de tareas de investigación orientadas a la formación predoctoral y relacionadas con los experimentos más importantes a desarrollar en el proyecto, que estarían relacionados con:

- (1) Cultivos celulares.
- (2) Aislamiento y caracterización de vesículas extracelulares.
- (3) Estudios funcionales in vitro y ex vivo.

Fecha prevista de inicio: 15/04/2026

Fecha de fin de contrato: 14/04/2027

*Se corresponde con la fecha fin del proyecto o fin de partida de gasto para personal*

**PROPUESTA DE DESIGNACIÓN DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN:**

El investigador principal del proyecto de investigación, como presidente de la Comisión a que hace referencia la base séptima de la convocatoria, propone como integrantes de la misma a:

Vocal: **D. Iván Fernández Bueno**

Secretario: **Dña. Laura García Posadas**

**REQUISITOS (no cumplirlos será motivo de exclusión)**

**Requisitos específicos:**

Los solicitantes deberán estar en posesión de **títulos de Grado y Máster** en titulaciones relacionadas con el ámbito de la Biomedicina (ejemplos: Biología, Biotecnología, Bioquímica, Medicina, Óptica y Optometría, etc.)

**MÉRITOS Y VALORACIÓN DE LOS MISMOS:**

La Comisión de Selección valorará los méritos siguientes, **acreditados documentalmente**, conforme al siguiente baremo:

- (1) Expedientes académicos de las titulaciones de los solicitantes, su adecuación al proyecto, y la existencia o no de publicaciones científicas (**hasta 20 puntos**).
- (2) Movilidad e internacionalización: experiencia en centros extranjeros, disponibilidad para moverse, nivel de inglés (**hasta 10 puntos**).
- (3) Adecuación de la formación y experiencia relacionadas con aspectos claves del proyecto (vesículas extracelulares, nanopartículas, manejo de cultivos celulares y de otras técnicas de laboratorio, ciencias de la visión) (**hasta 30 puntos**).
- (4) Entrevista personal para valorar competencias técnicas y transversales de cada candidatura, siempre que la suma de la puntuación anterior llegue a los 30 puntos (**hasta 40 puntos**).


El Rector

(Por delegación, R.R. de 09/05/2022, BOCyL de 18/05/2022  
Modificada por R.R. de 11/07/2022, BOCyL de 18/07/2022)

El Vicerrector de Investigación

Enrique Baeyens Lázaro

Conformidad de la Gerencia:  
Firma y fecha electrónicas.

Normativa	Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de original (art. 27 Ley 39/2015).	Estado	Fecha y hora	
Firmado por	Enrique Baeyens Lazaro - Vicerrector de Investigación de la Universidad de Valladolid	Firmado	12/03/2026 14:25:56	
	Mariano Gredilla Fontaneda - Gerente	Firmado	11/03/2026 20:45:38	
URL de verificación	<a href="https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Bfn%2Fm6xzOQl10wMhNV41YQ%3D%3D">https://sede.uva.es/validador-documentos?code=Bfn%2Fm6xzOQl10wMhNV41YQ%3D%3D</a>			